



ACTA XII SESIÓN PLENARIA XII

Siendo las nueve horas con catorce minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, da inicio a la Décima Segunda Sesión del XXIV Periodo de sesiones de la Conferencia General de la Iglesia Metodista de México, Asociación Religiosa (IMMAR), en el Templo “El Buen Pastor”, ubicado en Av. México Coyoacán No. 349, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, por primera vez en su modalidad híbrida. Preside el Administrador Episcopal de la Conferencia Anual Septentrional, el Pbro. José Zayas Mellado, asistido por el Obispo de la Conferencia Anual Oriental, el Pbro. José Antonio Garza Castro.

El presidente solicita al Pbro. Narciso Cortés González hacer una oración por los trabajos a realizarse.

Pase de Lista y Quorum.

La secretaría realiza el pase de lista y da fe del quorum necesario con 51 delegados propietarios.

Lineamientos del Área de Desarrollo Cristiano.

Se da el tiempo a la Hna. Tavita Gómez Palomo y la Hna. Obdulia Soto Pérez para dar lectura a los primeros tres lineamientos de desarrollo cristiano con los ajustes acordados en la sesión anterior:

- 1. Que el 100% de las iglesias con el apoyo y acompañamiento del Área de Desarrollo Cristiano Conferencial y Distrital, implementen, fortalezcan y sostengan el proceso sistemático de desarrollo cristiano de todos sus feligreses, basado en el Plan Rector Nacional de Estudio para Adultos y Jóvenes, así como el Programa de Estudio para los Alumnos de 0 a 14 años.*
- 2. Que el 100% de las iglesias de la IMMAR con el apoyo del Área de Desarrollo Cristiano fortalezcan la Escuela Dominical y/o Grupos de Estudio para adultos y jóvenes, así como para los alumnos de 0 a 14 años, contribuyendo a su desarrollo cristiano y atendiendo a sus congregantes en todas las iglesias locales de la IMMAR, ya sea de manera presencial o a distancia.*
- 3. Que el 100% de los funcionarios del Área de Desarrollo Cristiano (locales, distritales, conferenciales y nacionales) cumplan con los requisitos disciplinarios establecidos y los sugeridos en las funciones y responsabilidades indicadas en el PRNE (tomo 1).*



El Pbro. Raúl García de Ochoa propone se aprueben, es secundado y con 45 votos son aprobados por el pleno.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 4.**

Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez refiere que es arriesgado ligarnos a una plataforma específica, por lo que pudiera quedar abierto a otras.

El Pbro. Agustín Altamirano Ramos comparte se puede revisar cada cuatro años para ajustes.

El Pbro. Raúl García De Ochoa complementa el comentario del Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez y eleva a propuesta que incorpore "CANVAS y otros recursos que la comisión establezca". La propuesta es aprobada por el pleno con 43 votos para quedar de la siguiente manera:

4. Con el apoyo del Gabinete General y Programa, sostener la Plataforma Educativa CANVAS (u otros recursos que en el futuro se establezcan) del Área Nacional de Desarrollo Cristiano, administrada, gestionada y operando completamente para la formación y desarrollo de los funcionarios y maestros, así como a los propósitos y objetivos de las Áreas, las Organizaciones y Comisiones de la IMMAR.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 5.**

El Hno. Mario de la Rocha de la Rocha propone que cada que aparezca la plataforma CANVAS se haga el agregado recién aprobado. Se aprueba por el pleno con 42 votos para quedar de la siguiente manera:

5. Diseñar, desarrollar e implementar de manera híbrida, mediante la Plataforma Educativa CANVAS (u otros recursos que en el futuro se establezcan), todos los Programas y Cursos necesarios para la formación y desarrollo de funcionarios y la feligresía de la IMMAR.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 6.**

6. Integrar un Equipo de Multimedia, con recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de Videos para coadyuvar al propósito de la Escuela Dominical y Grupos de Estudio de las Iglesias Locales de la IMMAR.

Es aprobado por el pleno con 42 votos.



Se procede a la lectura del **Lineamiento 7.**

7. Impulsar el uso de las Redes Sociales con mayor impacto, para promover la interacción e interés de las iglesias con los contenidos multimedia de los materiales del PRNE, ECV, Libros de Estudio, etc.

Es aprobado por el pleno con 43 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 8.**

8. Que el 100% de los maestros que imparten clases, estén capacitados (en aspectos teológicos, pedagógicos, nuevas tecnologías y medios de comunicación) y comprometidos con la Misión y Visión de la IMMAR y el propósito del Área de Desarrollo Cristiano, formando discípulos fructíferos.

Es aprobado por el pleno con 45 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 9.**

9. Contar con un Equipo Interdisciplinario especializado y competente integrado por miembros de cada Conferencia, que cumpla con el perfil establecido, para desarrollar y actualizar los materiales de estudio requeridos por la IMMAR.

Es aprobado por el pleno con 41 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 10.**

10. Cuidar permanentemente la identidad y doctrina Metodista en el diseño editorial y el contenido de los materiales del Área, con la participación de la Comisión de Continuidad y Capacitación en Ministerios y la Comisión de Fe y Orden.

Es aprobado por el pleno con 46 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 11.**

11. Realizar Encuentros Nacionales de Desarrollo Cristiano, con la participación de funcionarios del ámbito Local, Distrital, Conferencial y Nacional, donde se presenten temas de interés actual sobre educación cristiana.



Es aprobado por el pleno con 46 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 12.**

12. Dar continuidad al desarrollo e implementación de los materiales de ECV con la participación de las 6 Conferencias de la IMMAR, enfatizando el seguimiento a los niños nuevos, para lograr su incorporación y la de sus familias a la iglesia local.

Es aprobado por el pleno con 46 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 13.**

El Obispo Moisés Morales Granados, refiere que está bien el lineamiento, pero debería mostrar una redacción de apertura y sustituir la supervisión y coordinación para no limitar la autonomía de áreas y comisiones de otros ámbitos.

El Pbro. Baldwin Israel Avendaño Núñez sugiere se revise en razón a que involucra recursos.

El Hno. Jorge Chávez Leyva comenta todas las áreas deben participar, es decir, la iglesia en general.

Es aprobado por el pleno con 43 votos, quedando de la siguiente manera:

13. Que los eventos nacionales realizados por las Comisiones y Organizaciones nacionales sean autosustentables y se realicen con el acompañamiento del Área Nacional de Desarrollo Cristiano, desde su planeación y hasta su informe final.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 14.**

La Pbra. Ana Patricia Borunda Magallanes sugiere se complemente con estudios antropológicos y científicos, bíblicos teológicos y doctrinales que ayuden a soportar con la base bíblica.

El Pbro. Leonel Iván Jiménez Jiménez sugiere incorporar los pronunciamientos de la comisión de fe y orden.

El Pbro. Emmanuel Vargas Alavez comparte que se requiere diferenciar el aspecto bíblico teológico y doctrinal del sociológico y científico.



La Hna. Nora Angélica Soto menciona que la palabra de Dios está por encima de lo científico y sociológico por lo que debe separarse.

El Hno. Martín Larios Osorio comparte que lo relativo a “científico y sociológico” es redundante.

El lineamiento es aprobado por el pleno con 43 votos, quedando de la siguiente manera:

14. Desarrollar materiales considerando los temas que representan un reto y de interés actual como la conservación de la vida, la sexualidad humana, la identidad de género, la eutanasia o muerte asistida, las modificaciones corporales, la violencia, etc., con base en los fundamentos bíblicos, teológicos y doctrinales de la IMMAR, así como estudios científicos y los pronunciamientos de la Comisión Nacional de Fe y Orden.

El Hno. Víctor Enrique Fabela felicita a la Hna. Tavita Gómez Palomo y su equipo de trabajo por simplificar la labor de aprobación con los ajustes realizados.

Lineamientos del Área de Testimonio Cristiano.

Comisión misionera.

Presenta el Pbro. Isidro Martínez Cortés y los miembros integrantes de las comisiones. Precisan que la numeración atiende a que se tienen considerados como “lineamientos nuevos” en razón a los lineamientos adoptados de conferencias generales anteriores.

Se procede a la lectura de los **Lineamientos 9 y 10.**

9. Conformar un equipo interdisciplinario de sociólogos, antropólogos, misionólogos y plantadores con experiencia, para el diseño de un manual de plantación de iglesias; que provea las herramientas y estrategias de estudio acordes al pensamiento metodista. Bajo supervisión del ANTC.

10. Promover la capacitación teológica y práctica a misioneros locales en la plantación de iglesias.

Es aprobado por el pleno con 42 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 11.**



El Hno. Víctor Enrique Fabela Rocha comenta que para ser congruentes con lo expuesto en Desarrollo Cristiano, que también se amplie a otros recursos que la comisión considere. Se aprueba por el pleno con 45 votos para quedar de la siguiente manera:

Que la Comisión Misionera Distrital, con la ayuda de los pastores locales, identifique e involucre a los miembros de las iglesias que estén en posibilidad de participar en una capacitación misionera, considerando el Curso Impulso Misionero (alojado dentro de la plataforma CANVAS o en algún otro medio digital).

Se procede a la lectura de los **Lineamientos 12 y 13.**

12. Promover la capacitación a mentores espirituales que den soporte a los misioneros emergentes y en activo, mediante un sistema efectivo y contextualizado a las necesidades del misionero.

13. Que los pastores locales canalicen a los prospectos a misioneros que emergen de las convocatorias nacionales, conferenciales y distritales, con las instancias distritales y conferenciales para proveerles de un mentoreo ministerial eficaz y permanente, y dar continuidad a su llamado.

Son aprobados por el pleno con 41 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 14.**

14. Que la Comisión Misionera coopere en los esfuerzos de la Comisión de Acción Social-CONAM, ofreciendo ayuda alimenticia, jurídica y humanitaria a los migrantes como expresión de los alcances misionales del Evangelio.

Es aprobado por el pleno con 36 votos.

Lineamientos de las Organizaciones Oficiales de la IMMAR con relación al Área de Testimonio Cristiano.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 4.**

4. Que cada organización oficial efectúe un seguimiento discipular a los integrantes al interior de sus grupos (creyentes en perspectiva), FOCALIZANDO a quienes son simpatizantes a fin de realizar esfuerzos por proveerles el discipulado inmediato, intensivo y sistemático, con el propósito de llevarlos a la membresía en plena comunión.



Es aprobado por el pleno con 36 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 20.**

20. Que cada Superintendente analice, planifique y ejecute acciones en favor de 5 Iglesias en Formación que ya alcanzaron un crecimiento de 40 Miembros en Plena Comunión dentro de su distrito, para ayudarlas a cumplir con las condiciones administrativo-disciplinarias para ser reconocidas como Iglesias Establecidas, en el lapso de un año.

Es aprobado por el pleno con 36 votos.

Lineamientos de la Comisión de Evangelización y Discipulado.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 15.**

15. Que cada iglesia evalúe trimestral y semestralmente sus metas de crecimiento y consolidación de nuevos miembros. (en base a los Discipulados existentes en el nivel 2 y 3 PRNE).

Es aprobado por el pleno con 45 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 16.**

16. Que cada iglesia diseñe y alcance sus metas de consolidación de nuevos miembros, a corto y mediano plazo, con base en los discipulados existentes en el nivel 2 y 3 PRNE: Inmediato-Intensivo-Sistemático (PON 7% MP) hasta llevarlos al Curso de Probandos.

Es aprobado por el pleno con 35 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 17.**

17. Fomentar la cultura de Rendición de cuentas en todos los ámbitos de trabajo del área de Testimonio Cristiano, a través del empleo periódico del Formato de Rendición de Cuentas. (En el ámbito distrital cada 3 meses y en el ámbito conferencial cada 6 meses).

Es aprobado por el pleno con 38 votos.



Se procede a la lectura del **Lineamiento 18.**

El Pbro. Raúl García de Ochoa propone se agregue al inicio "Se recomienda...". Es aprobado por el pleno con 42 votos para quedar de la siguiente manera:

18. Se recomienda que cada Pastor debe dar continuidad al establecimiento de los Programas permanentes del Área de Testimonio Cristiano en las iglesias locales, que modelen para otras iglesias (Iglesias piloto), independientemente de cualquier cambio pastoral.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 19.**

19. Que cada conferencia promueva, aliente, descubra y capacite el desarrollo del ministerio de Evangelista por todos los medios posibles (Ef.4:11), procurando que este esfuerzo coadyuve al extendimiento del Reino de Dios en su entorno local, distrital y conferencial.

Es aprobado por el pleno con 44 votos.

Lineamientos de la Comisión de Acción Social.

Se procede a la lectura de los **Lineamientos 20 y 21.**

El pleno realiza precisiones de redacción.

20. Cada iglesia implementará programas para fortalecer el acompañamiento pastoral a las personas beneficiadas durante la Acción Social.

21. Cada conferencia consolidará, con base en los Discipulados existentes en el nivel 2 y 3 PRNE: Inmediato-Intensivo-Sistemático (PON 7% MP), a las personas que hacen su decisión por Cristo por medio de la Acción Social.

El Pbro. Baldwin Israel Avendaño Núñez felicita el interés de la comisión y refiere que se ha logrado crecimiento por seguimiento a personas que reciben la acción social.

El Pbro. Fernando Fuentes Amador comenta que la acción social no solo sea humanitaria, sino que se debe dar el seguimiento espiritual.

El Pbro. Carlos Samuel Flores Chávez refiere que hay transversalidad en el trabajo, es decir, diferentes involucrados de distintas áreas y comisiones.



El Pbro. Basilio Filemón Herrera López refiere que a veces se olvida que el amor y misericordia debe ser desinteresada, no necesariamente para ganar adeptos.

El Pbro. Raúl García De Ochoa comenta que las áreas deben complementarse.

El Hno. Cristian Schillick refiere que en la ortodoxia no podríamos separar la acción social de la capellanía, si bien es cierto que es desinteresada, la herencia metodista siempre liga al acompañamiento espiritual.

La Pbra. Edith Molina Valerio comenta que a veces se confunden las áreas, la acción social debe ser puntual, las relaciones con el área es otra cosa ya que no somos una iglesia clientelar.

La Pbra. Edith Molina Valerio propone que estos lineamientos sean de la Comisión de Evangelización y Discipulado y que se haga uno nuevo que hable del acompañamiento pastoral. Es secundado y con 28 votos se aprueba la propuesta.

El Pbro. Baldwin Israel Avendaño Núñez propone la sugerencia del Hno. Cristian Schillick: "Cada Iglesia implementará programas para fortalecer el acompañamiento pastoral a las personas beneficiadas durante la Acción Social". Se aprueba por el pleno con 47 votos quedando de la siguiente manera:

Lineamiento de Acción Social:

20. Cada iglesia implementará programas para fortalecer el acompañamiento pastoral a las personas beneficiadas durante la Acción Social.

Pasa a Evangelización y Discipulado:

21. Cada conferencia consolidará, con base en los Discipulados existentes en el nivel 2 y 3 PRNE: Inmediato-Intensivo-Sistemático (PON 7% MP), a las personas que hacen su decisión por Cristo por medio de la Acción Social.

Lineamiento pendiente de aprobación de la Comisión de Evangelización y Discipulado.

Se procede a la lectura de los **Lineamientos 22.**

El Obispo José Antonio Garza Castro comenta que la formación de una iglesia no es cuestión de números, se debe contar con la capacidad y liderazgo para ello. Propone que solo sea recomendación.



El Pbro. Raul García De Ochoa sugiere se agregue que los puntos de predicación y las iglesias en formación deberán ser llevadas al siguiente nivel.

El Pbro. Samuel Librado Ramírez propone iniciar en una fecha concreta para evitar interpretaciones.

Se procede a votar por las propuestas y con 31 votos se aprueba que solo sea una recomendación, por su parte, con 27 votos se aprueba que se determine el comienzo del proyecto quedando de la siguiente manera:

Recomendación: Plantación de nuevas Iglesias. Las Iglesias que tengan un número mayor a 100 MPC, establecerán una nueva Iglesia durante el quadrenio, comenzando su proyecto en el año conferencial vigente. Las que tengan Puntos de Predicación o Iglesias en Formación procuren llevarlas al siguiente nivel.

Siendo las 11 horas con 32 minutos del mismo día, se suspende la décima segunda sesión plenaria por receso.

---ooo000ooo---

Siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, se reanuda la Décima Segunda Sesión Plenaria por receso.

Lineamientos de la Comisión de Acción Social.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 17.**

17. Incluir la promoción de nuestro Credo Social en el uso de herramientas digitales para la capacitación de los funcionarios de Acción Social en sus diferentes ámbitos, así como a los miembros de las Iglesias locales.

Es aprobado por el pleno con 38 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 18.**

Que en los diferentes ámbitos de trabajo de la IMMAR los funcionarios de Acción Social realicen una difusión efectiva de los programas permanentes del área, nuevos o emergentes que promueven acciones a favor de los grupos marginados.

Es aprobado por el pleno con 35 votos.



Lineamientos de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 9.**

El Obispo José Antonio Garza Castro propone sustituir “ampliar” por “predicar” para manifestar el amor al prójimo. Con 42 votos se aprueba para quedar de la siguiente manera:

Que durante todo el mes en que se levanta la ofrenda del Día del Migrante (tercer domingo de febrero) se utilice el púlpito para predicar sobre cómo manifestar el amor al prójimo y cómo despertar el espíritu de misericordia. Se sugiere programemos con el Distrito un culto con una liturgia especial en lugares donde están los migrantes, o por donde pasan o en algún albergue.

El Obispo Felipe De Jesús Ruiz Aguilar propone oremos para que el día del migrante se conmemore en todo el continente americano.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 10.**

Se realizan algunas precisiones de redacción por parte del pleno para quedar de la siguiente manera:

10. Establecer un ministerio de ayuda en los centros de detención para migrantes, ya sean nacionales o extranjeros, a fin de brindarles acompañamiento pastoral, facilitarles asesoría legal, y servir de conexión con sus familias.

Es aprobado por el pleno con 45 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 11.**

El Pbro. Fernando Fuentes Amador comparte que Ministerios Globales tiene interés en estudiar el fenómeno de migración desde Centroamérica e instalar talleres de trabajo para evitar la migración.

El Hno. Cristian Shillick refiere que UMCOR es parte de ministerios globales, la IMU así lo establece. Felicita y agradece la participación del Pbro. Arturo González Sandoval y del Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar por el trabajo realizado.

El Pbro. Rubén Pedro Rivera Garza propone que se integren otras instituciones y organismos afines no solo UMCOR.



El Pbro. Víctor Nataniel Cossío Corona refiere la importancia de considerar el apoyo gubernamental que se brinda en la frontera.

Con 44 votos se aprueba de la siguiente manera:

11. Que el Área Nacional de Testimonio Cristiano AS-CONAM, implemente lo necesario a través de conexionalidad y vinculación con CIEMAL, CLAI y UMCOR (y/o otras instituciones afines) para unir esfuerzos de solución a esta problemática de migración global.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 12.**

Se realizan algunas precisiones de redacción por parte del pleno para quedar de la siguiente manera:

12. Establecer una red de acompañamiento pastoral en La Ruta del Migrante que atraviesa nuestro país.

El Obispo Felipe De Jesús Ruiz puntualiza que hay dos programas: 1. Acompañamiento pastoral en la ruta del migrante, además de brindar comunicación con sus familias. y 2. "Cerrando la pinza", que es el comedor en Tapachula, Chiapas.

Es aprobado por el pleno con 42 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 13.**

13. Se recomienda a la Comisión de Estadística añadir preguntas específicas que ayuden a reflejar apropiadamente el trabajo de esta Comisión en nuestra herramienta ESTIMMAR.

El pleno con 48 votos aprueba no sea considerado como lineamiento y se turne la recomendación a la Comisión Nacional de Estadística.

El Pbro. Leonel Iván Jiménez Jiménez pregunta si se consideraron lineamientos del medio ambiente y cambio climático, refiere que no estamos entendiendo la gravedad.

El Pbro. Isidro Martínez Cortés y el Hno. Raúl Negrete Vargas comparten los trabajos del área respecto al medio ambiente e informan sobre la constitución de dicha comisión aun y cuando no es disciplinaria, así como el proyecto de ley para su constitución oficial mismo que no logró ser aprobado en esta conferencia.



Después de lo expuesto y varias participaciones del pleno el Pbro. Raúl García De Ochoa propone se nombre una comisión dirigida por el Pbro. Leonel Iván Jiménez Jiménez con profesionales interesados en el tema para realizar una propuesta al pleno de lineamientos relacionados con el medio ambiente.

El Pbro. Agustín Altamirano Ramos refiere que esta comisión especial también debe ser integrada por los titulares de la Comisión de Acción Social, Pbro. Arturo González Sandoval y del Área de Testimonio Cristiano, Pbro. Isidro Martínez Cortes.

Es aprobado con mayoría evidente por el pleno y se tratará en asuntos generales.

Lineamientos del Área de Administración y Finanzas.

Presenta la hermana Isidra Gutiérrez Rodríguez.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 1.**

I. MAYORDOMIA

1. Aplicación del plan de Mayordomía Integral (PRNE TOMO IX NIVEL VI 2ª Edición) tanto a la Pastoral como a los administradores locales con la supervisión de Gabinete Distrital y seguimiento del AFA conferencial.

Es aprobado por el pleno con 37 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 2.**

II. INFORMACION FINANCIERA

1. Capacitar y aplicar el Manual de procedimientos del Area Nacional De Finanzas a funcionarios de los diferentes ámbitos, mínimo una vez al año.

2. Promover al ámbito distrital el cumplimiento de los CRITERIOS DE CRECIMIENTO asociados a la supervisión que los funcionarios distritales realizan a las iglesias locales.

Es aprobado por el pleno con 39 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 3.**

III. CONTRATOS DE TRABAJO

1. Concluir con la regularización de los expedientes de los trabajadores de la IMMAR, a través de los funcionarios de la AFA de cada conferencia, en lo que se refiere a los Contratos de Trabajo y documentos personales correspondientes.



Es aprobado por el pleno con 37 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 4.**

IV. MINISTROS DE CULTO

1. *Actualizar ante SEGOB los datos de los Ministros de Culto, Representantes legales y Asociados en cuanto se dé algún movimiento por registro derivado (Conferencia), mínimo anualmente, cuidando las bajas en tiempo y forma.*

Es aprobado por el pleno con 38 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 5.**

V. INMUEBLES. (CONAPAT)

1. *Actualizar ante SEGOB el registro de inmuebles que se determine por la IMMAR en cada derivada (Conferencia). Este trámite estará a cargo de quien designe Gabinete General , previo acuerdo de definir que inmuebles se incluirán y el procedimiento a seguir en este punto en particular, considerando los Lineamientos que la Comisión regularizadora de Bienes Inmuebles Nacional (CREBIN) ahora denominada Comisión Nacional del Patrimonio (CONAPAT) está indicando para los próximos dos cuatrienios.*

Se procede a la lectura del **Lineamiento 5.1.**

Presenta la Hna. Alma Edith Jarillo Soto:

- 5.1. *Actualizar ante SEGOB el registro de inmuebles que se determine por la IMMAR en cada derivada (Conferencia). Este trámite estará a cargo de quien designe Gabinete General , previo acuerdo de definir que inmuebles se incluirán y el procedimiento a seguir en este punto en particular, considerando los Lineamientos que la Comisión regularizadora de Bienes Inmuebles Nacional (CREBIN) ahora denominada Comisión Nacional del Patrimonio (CONAPAT) está indicando para los próximos dos cuatrienios.*

Es aprobado por el pleno con 43 votos.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 5.2.**



Se realiza la precisión del Hno. Héctor García Escorza para incluir también los bienes muebles y con 43 votos se aprueba para quedar de la siguiente manera:

5.2. Concluir Archivo Nacional completo del inventario de muebles e inmuebles de la IMMAR por cada Derivada. Trabajar con un perito valuador para proveer un valor estimado más cercano del Patrimonio de la IMMAR, en trabajo conjunto con CONAPAT.

Se procede a la lectura del **Lineamiento 5.3.**

El hermano Pablo Negrete Solís refiere que ese lineamiento debe formar parte del PON y sugiere se determine uno más general y con visión a 25 años para esta sección.

El Pbro. Raúl García De Ochoa propone que el área revise las estrategias de trabajo. Ya que se cuenta con el lineamiento general. Se aprueba por el pleno con 40 votos.

La Hna. Alma Edith Jarillo Soto remite a la secretaría para conocimiento la propuesta del lineamiento 5.3.

3. Determinar por Derivada con el Visto Bueno del Gabinete General la forma de regularización de inmuebles pendientes, de manera coordinada con CONAPAT para iniciar el proceso hasta su conclusión, trámite que se solicita a la Dirección general de asuntos religiosos a través de la dirección de registro y certificación.

- *Nacionalización*
- *Escritura a nombre de la IMMAR*
- *Elaborar calendario del proceso a seguir para atender a las formas que se decidan.*
- *Elaborar presupuesto estimado relativo e integrar a los presupuestos anuales de cada derivada.*
- *Otros*

El Rev. Edgar Avitia Legarda presenta el saludo de Roland Fernandes, Secretario General de la Junta General de Ministerios Globales de La Iglesia Metodista Unida.

El Hno. Cristian Schillick envía saludo y agradece la posibilidad de participar en esta Conferencia General.

La Comisión de Cortesía reitera el saludo a los hermanos que se presentan y les da la más cálida bienvenida.



"EL BUEN PASTOR" CHURUBUSCO, CDMX

EL RETO DE LOS METODISTAS:
LA SANTIFICACIÓN



El Obispo Felipe de Jesús Ruiz Aguilar solicita a la Comisión de Cortesía trabajar en un video para presentarlo mañana en el culto.

Siendo las catorce horas un minuto, se levanta la Décima Segunda Sesión Plenaria. El Pbro. Basilio Filemón Herrera López nos despide con una oración.

**Damos fe los secretarios
Pbro. I Agustín Altamirano Ramos**

Pbro. I. Heriberto Cantoriano Jiménez

Hno. Pablo Negrete Solís